

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19814** SPIDER RED, S.L.U.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 268/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abdelkarim Bouftila, contra la empresa "Spider Red, S.L.U.", con CIF n.º B25564154, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2010, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.770 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043689-1